



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 OCT. 2008

RES.H.N° 1407-08

Exptes.No. 4.515/08 y 4.944/07

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 1118-08 y 1125-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.515/08	1118-08	Otorgar reconocimiento de materias a José Luis Farfán, alumno de la carrera de Historia Plan 2000 por materias aprobadas en la carrera de Historia Plan 1985.
4.944/07	1125-08	Otorgar a la alumna Sonia Diez Gómez equivalencias del Título de Especialista en Lingüística otorgado por la Universidad Católica de Salta por el título de Especialista en Ciencias del Lenguaje de ésta Universidad para realizar el tramo de Maestría en Ciencias del Lenguaje.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a los interesados, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

Lucía Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora del Valle
Esp. FLORA DEL VALLE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.